



**Concurso público y abierto de méritos para proveer el cargo de
Personero Municipal de Sutamarchán- Boyacá. Periodo 2020-2024**

**Bogotá D.C.
Marzo 19 de 2020
Corporación Universitaria de Colombia IDEAS**

ADENDA No. 01

La Corporación Universitaria de Colombia IDEAS, se permite informar por medio de la presente Adenda lo siguiente:

1. Que el día 10 de marzo de 2020, la Corporación Universitaria de Colombia IDEAS, dentro del concurso público y abierto de méritos para proveer el cargo de Personero Municipal de Sutamarchán Periodo 2020-2024, publicó en su página web el "ACTA DE RESULTADOS DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS"
2. Que los ciudadanos identificados con la con la cédula de ciudadanía número 7.304.953 y 52.731.110 presentaron reclamos respecto a su prueba de conocimientos el día 18 de marzo de 2020.
3. Que la universidad encontró que los mentados ciudadanos estaban en lo cierto parcialmente en sus reclamaciones.
4. Que es deber de la universidad corregir las calificaciones, cuando en tiempo se presentan los reclamos y se encuentra que los aspirantes tienen la razón.



5. Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, el acta a que hemos venido haciendo referencia, deberá quedar en lo que a ellos corresponde de la siguiente manera *““ACTA DEFINITIVA DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS DE SUTAMARCHÁN - BOYACÁ”*:

N°	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS		PRUEBA DE COMPETENCIAS LABORALES		VALORACION ANTECEDENTES		TOTAL PORCENTAJE
		ELIMINATORIO		CLASIFICATORIO		CLASIFICATORIO		
		Puntaje Mínimo Aprobatorio	Porcentaje	PUNTAJE	Porcentaje	PUNTAJE	Porcentaje	
		(49 Puntos)	(70%)		(10%)		(10%)	
1	7304953	46	32,2					
2	52731110	38	26,6					

6. Que esta adenda se publica única y exclusivamente con el propósito de dar claridad a los aspirantes.

Expedida en la Ciudad de Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de Marzo del año 2020.

Cordialmente;

Víctor Manuel Fonseca
Rector.